

PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO	9477
FECHA	05 OCT 2017
ROL S.I.I	2456-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 778 del 27/07/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 53646 de fecha 05/01/2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ---- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION -ALTERACION (especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino EL ROBLE
N° 4052 Lote N° 1 manzana 208 localidad o loteo
URBANO sector CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ, 3ERA ETAPA
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ---- (MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART. 122, ART. 123, ART 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Ctra.

Plazos de la autorización especial : ----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	NORMA MARINA MURILLO CERDA			R.U.T.	5.954.063-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	----			R.U.T.	----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	GABRIELA CAMPO HENRY			R.U.T.	13.210.700-9
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	GABRIELA CAMPO HENRY			R.U.T.	13.210.700-9
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	GABRIELA CAMPO HENRY			R.U.T.	13.210.700-9
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	GABRIELA CAMPO HENRY			R.U.T.	13.210.700-9
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA		
----	----	----	----		

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	4.129.590
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5 %	\$ 61.944
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR					\$ 82.667
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	4948633	FECHA	28-Sep-2017	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para efectuar alteraciones y ampliación de una superficie de 23,73 m2, a la propiedad con destino de vivienda y comercio en un nivel. La propiedad cuenta con su último permiso de edificación N° 5837/85 y recepción final N° 3638/86 por una superficie total construida y recepcionada de 112,60 m2.

La Ampliación de 23,73 m2 está compuesta por:
1er nivel (23,73): ampliación de baño en local comercial existente, bodega 2 con loggia.

Las alteraciones consisten en:
Excavaciones y radier.
Instalación de artefactos sanitarios.
Pintura muros.
Entrega de obra.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total autorizada para construir de 136,33 m2, destinada a vivienda y comercio en un nivel, en una propiedad con una superficie de 210,25 m2, distribuidos de la siguiente manera:

1er nivel (136,33 m2):
Vivienda: (82,60 m2): estar-comedor, cocina, sala costura, baño, pasillo, dormitorio 1, bodega 1.
Comercio: (53,73 m2): local comercial con baño, bodega con loggia.

NOTAS:

- El profesional que interviene en el proyecto es:
Arquitecto : Gabriela Campos Henry.
Constructor : Gabriela Campos Henry.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

K-7.595



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

RDA/
RDA/PAR/gzn